



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

“CONTRATACIÓN CMF202514 Compra Merienda

La Federación recibirá ofertas por e-mail: info@racquetballcr.com, este concurso hasta las 17 horas del miércoles 05 de noviembre de 2025.

1. OBJETO

Adquirir meriendas destinados al servicio de refrigerio con el fin de atender a los niños y adolescentes que participarán en los dos festivales deportivos programados a realizarse en Ciudad Deportiva en noviembre y diciembre

Línea	Producto	Marca	Cantidad
1	Galleta crema	Pozuelo	150 unidades
2	Refresco Té limón 350 ml o aproximado	Tropical	150 unidades
3	Snack salado	Nutri snack	150 unidades
4	Barrita proteína	Nature Valle	150 unidades
5	Agua 400 ml o aproximado		150 unidades

2. ENTREGA DE LA OFERTA

La recepción de las ofertas será por medio del correo electrónico info@racquetballcr.com

3. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

- Por escrito, sin tachaduras ni borrones. Cualquier corrección debe ser hecha mediante nota.
- Debidamente firmada por el oferente.

4. INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER LA OFERTA

- Nombre de la persona física o jurídica
- Número de cédula de persona física.
- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.
- El monto de la oferta debe de ser presentado en colones y definido en números y letras.
- Declaraciones Juradas: el oferente debe adjuntar a su oferta las siguientes



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

declaraciones juradas:

- Declaración jurada indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por ésta, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art.65 RLCA).
- Declaración que se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 inciso a.
- Declaración jurada donde se indique que no se encuentra inhibido para contratar con la Administración según las prohibiciones contempladas en los artículos 22 y 22 bis y en los artículos 19 y 20 del Reglamento.
- Declaración jurada que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF, esto conforme al artículo 22 inciso c de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares No. 5662.

- **Nota:**

Para facilitar el proceso de la presentación de la oferta el oferente puede completar el formulario de Declaraciones Juradas que se adjuntan en el **Anexo 1** con la debida firma del oferente para la participación en el concurso.

- **Precio**

El pago correspondiente por estos servicios es de doscientos mil colones IVA incluido

5. CONDICIONES INVARIABLES DE ESTA LICITACIÓN

- **Vigencia de la oferta**

Las ofertas deberán tener una vigencia de 30 días calendario.

- **Plazo de la adjudicación**

- FECORA adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 3 días posteriores a la recepción de las ofertas.
- FECORA se reserva el derecho de adjudicar parcial o totalmente la presente contratación.

- **Forma de pago**

El pago se realizará mediante transferencia electrónica del Banco de Costa Rica, El pago se realizará contra entrega factura electrónica debidamente inscrita en Tributación Directa con todos los requerimientos específicos de la Ley.

- **Plazo de ejecución del contrato**

El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la firma de la orden de compra hasta la entrega.



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

▪ Entrega de productos

La Federación será responsable de recolectar los productos en el establecimiento donde se realice la compra

▪ Formalización

La presente contratación se formalizará mediante orden de compra.

▪ Factores de calificación de las ofertas

Para efectos de la evaluación de las ofertas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

I. Precio 60 %

II. Fecha entrega 40%

▪ Criterios de desempate

En caso de presentarse empate en la calificación total de dos o más ofertas, se utilizará como criterio para el desempate el puntaje mayor en los criterios de evaluación de manera independiente y de acuerdo con el criterio de la junta directiva

Inicio del Contrato

FECORA emitirá una orden de compra de inicio

OBSERVACIONES FINALES

En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la Ley de contratación pública y su Reglamento.

Responsable: Adriana Castro C	Nombre: info@racquetballcr.com	Teléfono: 88286876
----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------

George Faeth Araya
Presidente



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

ANEXO 1

DECLARACIONES JURADAS PERSONA FÍSICA

- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, declaro bajo juramento que para el desarrollo de la presente contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública...
- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, declaro bajo juramento que no estoy sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.
- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, declaro bajo juramento que me encuentro al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, declaro bajo juramento que me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, declaro bajo juramento me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social, así como también se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF.
- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, en calidad de representante legal de _____, cédula jurídica _____, declaro bajo juramento que no me afectan las prohibiciones establecidas en el artículo 22 y 22 bis, de la Ley de Contratación Administrativa.

Nombre y cédula